

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2017-1130 *Información pública del inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Construcción de paseo peatonal en la carretera CA-359, Liandres-Peñacastillo, del P.K. 0,070 al P.K. 0,940. Margen derecha. Tramo: Liandres-La Iglesia.*

Por resolución del excelentísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, ha sido aprobado, con fecha 22 de noviembre de 2016, el inicio del expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto reseñado.

Con los efectos establecidos en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública del expediente expropiatorio, durante el plazo de veinte días contados a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

La relación de titulares y bienes afectados se indica en la lista que al final se incluye.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en los Organismos que más abajo se detallan para que pueda ser examinado, siendo posible presentar alegaciones, por escrito, a los únicos efectos de rectificar posibles errores padecidos al relacionar los titulares o bienes afectados.

— Ayuntamiento de Ruiloba.

— Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Sección de Expropiaciones (calle Alta, 5, 1ª, 39008 Santander).

Santander, 3 de febrero de 2017.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

RELACIÓN DE AFECTADOS.

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE "CONSTRUCCIÓN DE PASEO PEATONAL EN LA CARRETERA CA-359 LIANDRES-PEÑACASTILLO, DEL P.K. 0+070 A P.K. 0+940, MARGEN DERECHA. TRAMO: LIANDRES - LA IGLESIA"

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACION DEFINITIVA (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
1-0	88516	08	HEREDEROS DE ASUNCION NORIEGA MAROTIAS	BARRIO LIANDRES 39527 LIANDRES	78	T. ASFALTADO
2-0	88516	07	JOSE LUIS CAMPA MAZON	C/ JOAQUIN HOYOS, 13 39300 TORRELAVEGA	7	MONTE BAJO
3-0	88516	05	JULIO CUEVAS ESCALONA Y OTRA	BARRIO LIANDRES 39527 LIANDRES	10	JARDIN
4-0	11	745	GOBIERNO DE CANTABRIA	C/HERNAN CORTES 39003 SANTANDER	7	MONTE BAJO
5-0	11	47	JULIO CUEVAS ESCALONA	BARRIO LIANDRES 39527 LIANDRES	135	PRADO
6-0	11	49	TRINIDAD CUEVAS ESCALONA Y OTRA	BARRIO LIANDRES 39527 LIANDRES	230	PRADO
7-0	11	51	ANTONIO ALVAREZ RUIZ	C/ CARLOS PONDAL, 2 TORRELAVEGA 39300	92	PRADO
8-0	11	53	MARIA CONCEPCION GUTIERREZ SANSANO	BARRIO LA SIERRA (PEDREÑA) 39130 MARINA DE CUDEYO	47	PRADO
9-0	11	54	HEREDEROS DE AMADO DE PEREZ ALONSO	BARRIO SAN PEDRO 39527 RUILOBA	32	PRADO
10-0	11	55	MARIA CONCEPCION GUTIERREZ SANSANO	BARRIO LA SIERRA (PEDREÑA) 39130 MARINA DE CUDEYO	67	PRADO
11-0	11	63	FEDERICO GUTIERREZ BENICIO	BARRIO RUILOBA 39527 RUILOBA	268	PRADO
12-0	11	65	DESCONOCIDO		76	JARDIN
13-0	11	751	DESCONOCIDO		17	JARDIN
14-0	11	752	OTTO PEREZ VILLAR	BARRIO RUILOBA 39527 RUILOBA	67	PRADO
15-0	11	90	HUGO PEREZ VILLAR	BARRIO RUILOBA 39527 RUILOBA	37	PRADO
16-0	11	91	MIGUEL J. GUTIERREZ DE QUEVEDO SANSANO	C/ CALVARIO 4, 39527 RUILOBA	66	PRADO
17-0	11	92	HEREDEROS DE DIDIO DE SORDO DIAZ	BARRIO LA IGLESIA 39527 RUILOBA	14	PRADO

2017/1130

CVE-2017-1130